

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE TURISMO JORMAN TRAVEL
TOURJORMAN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Abril del año dos mil Diecinueve, a las diez horas; en el domicilio de la Compañía **AGENCIA DE TURISMO JORMAN TRAVEL TOURJORMAN CIA. LTDA.** Ubicado en el en la Ciudad de Quito, contando con la presencia del capital social de la Compañía que representan el total del capital social, y se nombra como secretario de la misma, a la **SRA. MARIA EUGENIA VITERI AMPUERO** Presidenta de la Compañía **AGENCIA DE TURISMO JORMAN TRAVEL TOURJORMAN CIA. LTDA.**; el Presidente de la Junta dispone que por secretaria; el secretario constate el quórum reglamentario, y al constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado, declaran válidamente instalada la junta y se pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que fue **aprobado por unanimidad de voto**, declarando que los accionistas han conocido y revisado los puntos del orden del día, que se componen de los siguientes temas, a saber:

1.- LECTURA, REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL ACERCA DEL INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

2.-LECTURA, REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS; (balance General y estados de cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía AGENCIA DE TURISMO JORMAN TRAVEL TOURJORMAN CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2018

Leído y revisado que fue, La Junta General de socios aprueba el informe de gestión, que contiene la memoria explicativa de la situación económica y financiera, correspondiente al ejercicio del año 2018 de la Compañía, **AGENCIA DE TURISMO JORMAN TRAVEL TOURJORMAN CIA. LTDA.** Expuesto en el anexo que debidamente certificado por el secretario de esta junta, se incorporó a esta acta de Junta General Universal Ordinaria de socios.

Dentro de este punto se informó acerca de las nuevas oportunidades de negocios para el 2019, proyecciones de ventas de cada uno de los productos y servicios que ofrece la empresa, y las metas para el nuevo ejercicio económico.

No habiendo otro punto que tratar, y habiéndose resuelto todos los temas previstos en el orden del día, el Presidente de la Junta declara concluida la junta a las doce horas cero minutos, habiendo concedido previamente un receso para que se redacte el Acta correspondiente y redactada y leída que fue, se aprueba, en todas sus partes.

Doy fé de que la presente es fiel copia del acta Original la misma que fue suscrita por los asistentes a la Junta.

Guayaquil, 1 de Abril del 2019.

Lo certifico.-



SRA. MARIA EUGENIA VITERI AMPUERO
SECRETARIA DE LA JUNTA.